

# Nos preocupamos por su privacidad

Debido a que nos preocupamos por su salud, deseamos conocerle más. Algo de lo que descubrimos se transforma en parte de su expediente médico y registros de facturación. Nuestra organización sigue ciertas reglas sobre el manejo de su información de salud para proteger su privacidad. Estas reglas y sus derechos sobre información de salud están resumidos en esta página. El Aviso de Prácticas de Privacidad (Aviso) adjunto proporciona más detalles sobre estas reglas.

#### CÓMO UTILIZAMOS Y DIVULGAMOS SU INFORMACIÓN DE SALUD

Utilizamos su información de salud para tratarle, facilitar sus servicios de pago, informarle sobre servicios útiles y cumplir con los requisitos gubernamentales. Es probable que compartamos esta información con las personas involucradas en su atención médica. Es probable que también compartamos información limitada para recaudación de fondos y para realizar investigaciones para servirle mejor. Y podemos divulgar información a las fuerzas de la ley y a ciertas oficinas gubernamentales, si existe una amenaza para la salud o seguridad pública.

Revise el Aviso adjunto para obtener una lista completa de las maneras en que podemos utilizar y divulgar información de atención médica.

# SUS DERECHOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE SALUD

Apoyamos su derecho a manejar su información de salud. A continuación, aparece un resumen de estos derechos y el Aviso adjunto repasa estos derechos con mayor detalle.

- 1)En general, usted puede ver su información de salud a petición.
- 2) Puede solicitar restricciones sobre quiénes pueden ver su información de salud.
- 3) Puede solicitar correcciones a su información de salud.
- 4) Puede solicitar una lista de ciertas divulgaciones que hemos hecho de su información de salud.
- 5)Debemos obtener su permiso por escrito para compartir información de salud con fines distintos a aquellos resumidos en el recuadro izquierdo de la página. Usted puede retirarlo en cualquier momento si nos concede su permiso.
- 6) Puede hacer preguntas sobre nuestras prácticas de privacidad. Si está en desacuerdo con alguna decisión que tomemos sobre sus derechos, puede comunicarse con nosotros directamente o comunicarse con el gobierno federal según se estipula en el documento adjunto.

Puede llamarnos o escribirnos en cualquier momento para hacernos preguntas sobre sus derechos de privacidad. Escríbanos a la dirección detallada en la página 4 de esta hoja. Cumplir con algunas solicitudes puede generarle costos. Le haremos saber con anticipación cuáles de estas solicitudes serán cobradas y la suma aproximada de los cargos.

Nos alegra que nos haya elegido como su proveedor de atención médica. Estamos comprometidos en proteger su información de salud.

# Aviso sobre prácticas de privacidad Fecha de vigencia: Septiembre de 2013

Este Aviso describe el modo en que se puede usar y divulgar su información médica y de qué manera usted puede tener acceso a dicha información. Revíselo detenidamente. Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, comuníquese con el Funcionario de privacidad al (503) 413-4495.

El presente Aviso describe cómo podremos utilizar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos respecto al uso y divulgación de su información médica.

### La ley nos exige:

- asegurar la privacidad de su información médica;
- proporcionarle este Aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad referidas a la información médica;
- cumplir con los términos de este Aviso.

## ¿QUIÉNES SEGUIRÁN ESTE AVISO?

Este aviso describe las prácticas de Legacy Health (Legacy) y las de:

- cualquier profesional de atención médica autorizado para ingresar información en sus expedientes médicos;
- los empleados, médicos, voluntarios, personal contratado, internos, estudiantes y demás personal hospitalario que prestan servicios en Legacy o en los ámbitos de atención a los pacientes afiliados a Legacy que se detallan a continuación;
- todos los departamentos, las unidades e instalaciones de Legacy.

Legacy Health comprende las siguientes entidades, negocios y programas:

- Legacy Emanuel Medical Center, Randall Children's Hospital en Legacy Emanuel, Legacy Good Samaritan Medical Center, Legacy Meridian Park Medical Center, Legacy Mount Hood Medical Center, Legacy Salmon Creek Medical Center, sitios y servicios de hospicios de Legacy Visiting Nurse Association, Legacy Medical Group, clínicas de enseñanza y médicos de Legacy, Legacy Laboratory Services y Legacy Research Institute.
- Todas las otras entidades o los proveedores afiliados a Legacy, a través de la participación en un acuerdo de atención de la salud organizada, incluida Legacy Adventist Venture dba Caremark Behavioral Health, CARES Northwest y los miembros de nuestro personal médico.

Estas entidades, sitios y lugares pueden compartir información médica entre sí para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica descritas en este Aviso.

# OTROS QUE PUEDEN TENER ACCESO A SU EXPEDIENTE MÉDICO

Es probable que pongamos su información médica disponible electrónicamente a través de un servicio de intercambio de información a otros proveedores de atención médica, planes de salud y centros de distribución de atención médica. La participación en los servicios de intercambio de información también nos permite ver la información que ellos tienen sobre usted.

# CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Las siguientes categorías describen diferentes maneras en que podemos usar y divulgar la información médica. Por cada categoría de usos o divulgaciones, explicaremos a qué nos referimos y trataremos de darle algunos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones de una categoría. Sin embargo, todas las maneras en las que tenemos permitido utilizar y divulgar información corresponden a una de las categorías.

Para tratamientos. Podemos utilizar su información médica para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar su información médica a médicos, personal de enfermería, técnicos, estudiantes de atención médica, al clero u otras personas involucradas en su atención. Por ejemplo, puede ser necesario que el médico que le trate por una fractura de pierna sepa si usted padece diabetes porque esta enfermedad puede demorar el proceso de recuperación. Además, puede ser necesario que el médico notifique al dietista si usted padece diabetes, para poder elaborar los alimentos adecuados. También podemos divulgar su información médica a personas ajenas al hospital que puedan participar en su atención médica una vez que usted abandone el hospital.

Para pagos. Podemos utilizar y divulgar su información médica con el propósito de nuestro pago o el pago de otros proveedores de atención médica o planes de salud. Por ejemplo, puede ser necesario que entreguemos a su compañía aseguradora información sobre la cirugía que se le practicó en el hospital para que su seguro pague la atención médica. Podemos informar a su seguro sobre un tratamiento que va a recibir para obtener la aprobación previa o determinar si el seguro cubrirá el tratamiento. También podemos divulgar su información médica a centros de respuesta de emergencia u otros proveedores de atención médica para que puedan obtener el pago o reembolso de los servicios que le fueron brindados a usted. De ser necesario, obtendremos su autorización.

Para operaciones de atención médica. Podemos utilizar y divulgar su información médica para nuestras operaciones de atención médica, que incluyen la administración y planificación interna y diversas actividades que mejoran la calidad y el costo de la atención médica que le brindamos. Por ejemplo, podemos utilizar su información médica para evaluar la calidad y capacidad de nuestros médicos, del personal de enfermería y demás trabajadores de atención médica. Podemos divulgar su información médica al administrador de nuestro centro con el fin de resolver las quejas que usted pueda tener y asegurar que se sienta cómodo(a) en su visita. Podemos divulgar su información de salud a otros proveedores o planes de salud para sus propias operaciones de atención médica según lo permite la ley. También podemos divulgar la información a las agencias de acreditación tales como The Joint Commission (TJC) con el fin de que evalúen nuestras instalaciones y obtener acreditación.

**Recordatorios de citas.** Podemos utilizar y divulgar información médica para contactarle con el fin de recordarle que tiene una cita para tratamiento o atención o servicios médicos.

**Alternativas de tratamiento.** Podemos utilizar y divulgar información médica para hablarle sobre o recomendarle posibles opciones de tratamiento que pudieran ser de su interés.

**Beneficios y servicios relacionados con la salud.** Podemos utilizar y divulgar información médica para informarle acerca de beneficios o servicios relacionados con la salud o clases de educación médica que pudieran ser de su interés.

### Actividades de recaudación de fondos.

Podemos divulgar información limitada sobre usted y sobre el tratamiento que recibió a una de las seis fundaciones vinculadas con el hospital. Ellos, a cambio, pueden comunicarse con usted para solicitar su apoyo caritativo de varios programas y servicios de Legacy. Si no desea que una fundación de Legacy se comunique con usted con fines recaudatorios, comuníquelo por escrito a la Oficina de Filantropía de Legacy a P.O. 4484, Portland, OR 97208-4484.

**Directorio de pacientes.** El directorio del hospital incluye su nombre, ubicación en el hospital, afiliación religiosa y estado general. Podemos dar a conocer su ubicación y estado general a las personas que preguntan por usted mencionando su nombre. Esto puede incluir a su familia y amigos o, en algunas circunstancias, también a los medios de comunicación. Estamos habilitados para dar a conocer toda la información del directorio de la instalación al clero aunque no pregunten por usted mencionando su nombre. Si no desea que demos a conocer esta información, debe notificar a Acceso al paciente cuando ingrese a la institución o en algún momento durante su hospitalización.

Personas involucradas en su atención médica o en el pago de su atención médica. Siempre que usted no presente ninguna objeción, su proveedor de atención médica puede compartir o hablar sobre su información con su familia, amigos u otras personas involucradas en su atención médica o en el pago de su atención médica. Su proveedor puede solicitar su permiso, puede decirle que planea hablar sobre la información y darle a usted la oportunidad de objetar o puede también decidir, haciendo uso de su criterio profesional, que usted no objete. En cualquiera de estos casos, su proveedor de atención médica puede hablar solo sobre la información que la persona involucrada debe conocer sobre su atención médica o el pago de su atención médica. Si no desea que divulguemos esta información, debe notificarlo a su proveedor de atención médica.

Investigación. En determinadas circunstancias, podremos utilizar y divulgar su información médica para fines de investigación. Por ejemplo, un estudio de investigación puede consistir en comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con los pacientes que recibieron otro medicamento para la misma enfermedad. El investigador puede necesitar acceso a la información del paciente para preparar el protocolo de investigación antes de realizar el estudio de investigación. Antes de usar o divulgar la información médica sin su autorización para la investigación, el estudio de investigación deberá haber sido autorizado a través del debido proceso de aprobación.

**Información sobre un conjunto limitado de datos.** Podremos divulgar información médica limitada a terceros con fines de investigación, salud pública y operaciones de atención médica. Este conjunto limitado de datos no incluirá información que podría ser utilizada para conocer su identidad directamente.

**Cuando la ley lo requiera.** Divulgaremos su información médica cuando nos lo exija la ley federal, estatal o local. *Por ejemplo, tenemos la obligación de denunciar el abuso infantil, los delitos cometidos con armas mortales y las mordeduras de animales a las autoridades del estado, condado o encargadas de hacer cumplir la ley.* 

**Divulgación accidental.** Puede ocurrir cierta divulgación accidental de su información médica como consecuencia del uso y la divulgación lícita y permitida de la misma. *Por ejemplo, los pacientes que comparten habitación pueden oír información durante su hospitalización cuando la familia y los proveedores de atención médica ingresan en la habitación y hablan sobre el paciente. Se tomarán medidas razonables para proteger la información.* 

**Divulgación a socios comerciales.** En determinadas circunstancias, es posible que debamos compartir su información médica con un socio comercial (por ejemplo, una compañía de transcripción, un contador o abogado), para que pueda brindar un servicio en nuestro nombre. Celebraremos un contrato por escrito con el socio comercial en el que le exigiremos que proteja la privacidad de su información médica.

**Donación de órganos y tejidos.** Si usted es donante, podemos divulgar su información médica a organizaciones que se encargan de la obtención o el trasplante de órganos, ojos o tejidos, o bien, a un banco de donación de órganos para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

**Personal militar.** Si usted es miembro de las Fuerzas Armadas, podemos divulgar su información médica cuando lo requieran las autoridades militares. También podemos divulgar información médica acerca del personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras correspondientes.

**Compensación a los trabajadores.** Podemos divulgar su información médica por motivos de indemnización de accidentes de trabajo o programas similares, en la medida en que la ley lo autorice. Estos programas brindan prestaciones por lesiones o enfermedades de naturaleza laboral.

**Actividades de salud pública.** Podemos divulgar su información médica a agencias de salud pública cuando la ley lo exija o autorice con el fin de apoyar las actividades de salud pública. En general esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- para prevenir o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad;
- para informar sobre inmunizaciones;
- para informar nacimientos y muertes;
- informar reacciones a medicamentos o problemas surgidos con productos y poder retirar productos del mercado, o realizar modificaciones o reemplazos;
- para notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección;
- para notificar a las autoridades gubernamentales correspondientes si, en nuestra opinión, un paciente ha sido víctima de abuso o abandono. Solo llevaremos a cabo esta divulgación si el paciente está de acuerdo o cuando la ley lo exija o autorice.

Amenaza grave e inminente a la salud o seguridad. Podemos utilizar y divulgar su información médica cuando sea necesario para evitar una amenaza seria a su salud y seguridad, o a la salud y seguridad del público o de otra persona.

**Esfuerzos de mitigación de desastres.** A menos que usted lo objete, podemos divulgar su información médica a otros proveedores de atención médica y a las entidades que participen en esfuerzos de mitigación de desastres para coordinar la atención médica. Podemos compartir la información de pacientes que sea necesaria para identificar, ubicar y notificar a miembros de las familias, tutores o a toda persona responsable de su atención, ubicación, estado general o fallecimiento.

Actividades de supervisión de la salud. Podemos divulgar su información médica a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Citatorio legal u orden judicial. Si usted está involucrado(a) en una demanda o disputa, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden administrativa o judicial. También podemos divulgar su información médica en respuesta a un citatorio legal, solicitud de información u otro proceso legal llevado a cabo por otra persona que sea parte en la disputa. En la mayoría de los casos, no divulgaremos su información médica hasta que se hayan tomado las medidas necesarias para notificarle acerca de la solicitud u obtener una orden que proteja la información solicitada.

**Aplicación de la ley.** Podremos divulgar su información médica si lo solicita una autoridad encargada de hacer cumplir la ley u otra persona designada, incluida (pero no limitada a) lo siguiente:

- en respuesta a una orden judicial, un citatorio en una causa penal, orden u otro proceso legal;
- información limitada con el fin de identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona desaparecida;
- sobre la víctima de un delito, solo bajo ciertas circunstancias limitadas;
- acerca de una muerte que sospechamos que pudo haber sido el resultado de una conducta criminal:
- acerca de una conducta criminal ocurrida en el hospital; y
- en situaciones de emergencia para denunciar un crimen; la ubicación del crimen o de la víctima del crimen; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.
- en la medida que la ley lo exija.

**Médicos forenses, legistas y agentes funerarios.** Podemos divulgar su información médica a médicos forenses, legistas o agentes funerarios. *Por ejemplo, divulgaremos su información para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de la muerte. Podemos divulgar su información médica a los agentes funerarios cuando sea necesario para llevar a cabo sus tareas.* 

**Actividades de seguridad nacional e inteligencia.** Podemos proporcionar su información médica a funcionarios federales autorizados para realizar actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de protección para el Presidente y otras personas. Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados para que puedan proteger al Presidente, a otras personas autorizadas, o a jefes de estado extranjeros o para llevar a cabo investigaciones especiales.

**Reclusos.** Si usted es un(a) recluso(a) en una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de un oficial de la policía, podremos proporcionar su información médica a la institución correccional o la autoridad encargada de hacer cumplir la ley.

## USOS Y DIVULGACIONES DE INFORMACIÓN ESPECIALMENTE PROTEGIDA

En determinadas circunstancias, Oregon, Washington, y la ley federal brindan protecciones adicionales a la confidencialidad. En general, el proveedor de atención médica no podrá divulgar la siguiente información sobre el paciente sin tener autorización específica:

- Oregon: VIH, resultados de pruebas de VIH e información genética.
- Washington: enfermedades específicas de transmisión sexual.
- Ley estatal y federal: los registros sobre consumo de sustancias prohibidas y alcohol pueden estar bajo protección especial.
- Oregon y Washington: los registros sobre salud mental están bajo protección especial en determinadas circunstancias.

# NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO

Legacy le comunicará en el caso de un incumplimiento de su información de salud protegida no segura.

## OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Se llevarán a cabo otros usos y divulgaciones de su información médica que no están incluidos en este aviso o permitidos por las leyes correspondientes únicamente con su autorización por escrito. Si nos autoriza a utilizar o divulgar su información médica, podrá cancelar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Si cancela la autorización, ya no podremos utilizar o divulgar su información médica con los fines establecidos en la cancelación por escrito, a menos que ya hayamos actuado basados en la autorización inicial.

## SUS DERECHOS SOBRE SU INFORMACIÓN MÉDICA

Usted tiene los siguientes derechos sobre su información médica:

**Derecho a inspeccionar y copiar.** Usted tiene derecho a inspeccionar y obtener copias de su información médica que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre su atención o el pago de su atención, sin incluir las notas de psicoterapia. Se le podrán entregar copias de los registros en papel o formato electrónico, en virtud del pedido que usted realice y de la tecnología en la que se almacenen dichos registros. Se aplica un cargo a los costos de copiado, envío por correo y otros insumos asociados con su solicitud. Para solicitar una copia de su expediente médico, visite www.legacyhealth.org.

**Derecho a modificar.** Si usted considera que su información médica es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos que modifiquemos la información.

Para solicitar una modificación, comuníquese con el Departamento de Administración de Información de Salud en el centro donde recibió la atención médica. Debe presentar la solicitud por escrito en el formulario de Legacy destinado a ese fin. La comunicación oral no se considerará como una solicitud de modificación del expediente médico. El rechazo a cualquier solicitud se expresará por escrito y explicaremos nuestros motivos. Usted tiene derecho a responder por escrito a nuestra explicación del rechazo. También tiene derecho a que se incluya su solicitud, el rechazo y una declaración de disconformidad en las futuras divulgaciones del expediente médico.

#### Derecho a un informe de divulgaciones.

Usted tiene el derecho de solicitar una lista y descripciones de ciertas divulgaciones por parte de Legacy de su información médica. Para solicitar el detalle de las divulgaciones, comuníquese con la Línea directa de cumplimiento de Legacy, al (800) 820-7478.

**Derecho a solicitar restricciones.** Usted tiene el derecho a solicitar una restricción o limitación de la información médica que utilizamos o divulgamos acerca de usted para tratamiento, cobro u operaciones de atención médica. No estamos obligados a acceder a su solicitud, excepto en ciertas circunstancias limitadas. Si no desea que Legacy divulgue su información médica relacionada con una visita específica a un plan de salud, debe:

- notificar a Acceso al paciente, Administración de información médica o a la Clínica donde se brindan los servicios;
- realizar la solicitud por escrito antes de la visita; y
- pagar por la totalidad de los servicios al momento de recibirlos.

Para obtener la información completa, comuníquese con la Línea directa de cumplimiento de Legacy, al (800) 820-7478.

**Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted con respecto a asuntos médicos en cierta forma o en un lugar determinado. *Por ejemplo*, *puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted a su trabajo o por correo*.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe notificar su solicitud a su proveedor. No le exigiremos que justifique su solicitud. Haremos todo lo posible por adaptarnos a todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que se le contacte.

**Derecho a recibir una copia impresa de este Aviso.** Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Puede solicitar una copia comunicándose con cualquier área en la que suceda la inscripción.

#### CAMBIOS A ESTE AVISO

Podemos cambiar los términos del Aviso en cualquier momento. Si cambiamos este Aviso, exhibiremos el nuevo Aviso en lugares donde los pacientes reciben los servicios y en nuestro sitio de Internet en <a href="https://www.legacyhealth.org">www.legacyhealth.org</a>. Cada vez que se produzca un cambio esencial en el Aviso lo distribuiremos de inmediato cuando realice su próxima inscripción o después de la fecha de vigencia. También podrá obtener un nuevo Aviso poniéndose en contacto con el área donde se realizan las inscripciones.

## **QUEJAS**

Si considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede ponerse en contacto o presentar su queja por escrito al Funcionario de privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés). Si no podemos solucionar su problema, también tiene derecho a presentar una queja por escrito al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

La calidad de su atención no estará en riesgo y tampoco recibirá una sanción por presentar la queja.

#### FUNCIONARIO DE PRIVACIDAD Y PERSONA DE CONTACTO

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, o si desea objetar o quejarse sobre cualquier uso o divulgación según se explicó anteriormente, comuníquese con el Funcionario de privacidad por escrito a la dirección que se detalla a continuación o comunicándose con la Línea directa de cumplimiento de Legacy llamando al (800) 820-7478.

Legacy Health Funcionario de privacidad de HIPAA 815 NE Davis Portland, OR 97232

Fecha de vigencia original: 14/4/2003 Fecha de vigencia revisada: 1/6/2005

Fecha de vigencia de tercera revisión: 23/9/2013